ACTA DE CABILDO

---EN EL MUNICIPIO DE OCUITUCO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, SE ENCONTRARON REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LOS CC. **JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCUITUCO, MORELOS; **NESTOR RIVERA PEREZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **MOISES MORALES ISIDORO**, **HUGO DE LA TORRE DELGADILLO**, EN SU CALIDAD DE REGIDORES; PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE: ----------

---

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA;
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
3. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO DE ASUNCION PARCIAL DEL ESTADO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL MANDO ÚNICO COORDINADO POLICÍA MORELOS; CELEBRADO CON EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS CON EL MUNICIPIO DE OCUITUCO, MORELOS, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OCUITUCO DICHO CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.
4. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO CREAR Y CONSOLIDAR LOS AGRUPAMIENTOS DE POLICÍA DE PROXIMIDAD Y DE TRÁNSITO MUNICIPAL, QUE SERÁN DE DIRECCIÓN EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO, SIN PERJUICIO DE LA COORDINACIÓN LEGAL QUE CORRESPONDA, LOS CUALES DEBERÁN REGIRSE CONFORME A DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.
5. CIERRE DE SESIÓN.

POR LO QUE ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO MUNICIPAL APERTURA LA SESIÓN Y ACTO CONTINUO FORMULO EL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES EL CIUDADANO JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; NESTOR RIVERA PEREZ, SINDICO MUNICIPAL; MOISES MORALES ISIDORO, HUGO DE LA TORRE DELGADILLO, EN SU CALIDAD DE REGIDORES. ----------

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO ANTERIOR Y ESTANDO PRESENTE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE CABILDO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA SESIÓN AL EXISTIR QUORUM LEGAL.----------

CONTINUANDO CON LA SESIÓN Y SIGUIENDO CON LA ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A PRESENTAR EL CONVENIO DE ASUNCIÓN PARCIAL DEL ESTADO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL MANDO ÚNICO COORDINADO POLICÍA MORELOS, TODA VEZ QUE QUE DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA QUE ATRAVIESA EL ESTADO Y DE LA QUE NO ES AJENA MUNICIPIO DE OCUITUCO, MORELOS, EN LO RELATIVO A LA INSEGURIDAD PÚBLICA, SITUACIÓN QUE EN NUESTRO CARÁCTER DE AUTORIDAD MÁS CERCANA NOS CORRESPONDE AFRONTAR DE MANERA DIRECTA O BIEN MEDIANTE LAS ACCIONES LEGALES Y OPERATIVAS QUE CORRESPONDAN, PARA CON ELLO GARANTIZAR PAULATINAMENTE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES, YA QUE LA DEFICIENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRAE COMO CONSECUENCIA LA AFECTACIÓN DE LA SALUD, EL TURISMO Y LAS INVERSIONES QUE SE PRETENDEN LOGRAR, EN VIRTUD DE QUE MORELOS Y SUS MUNICIPIOS REQUIEREN DEL FORTALECIMIENTO DE ESTOS SECTORES; PARA CON ELLO ALEJARNOS DE SER CONSIDERADOS COMO CENTRO DE ATENCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES, GENERÁNDOSE UNA IMAGEN NEGATIVA Y DE RECHAZO PARA LAS AUTORIDADES ESTATAL Y MUNICIPAL Y SUS HABITANTES Y QUE DE IGUAL FORMA COMO LO ANUNCIÓ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, LA ATENCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES PRIORIDAD DE TODOS LOS NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO, POR LO CUAL SE HAN REALIZADO DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE HAN EXPUESTO LOS OBJETIVOS Y TÉRMINOS DEL MANDO ÚNICO POLICIAL QUE PRETENDE CONJUNTAR ESFUERZOS MUNICIPALES, REGIONALES Y ESTATALES, EN LA RESPONSABILIDAD INELUDIBLE DE GARANTIZAR AL INDIVIDUO LA PROTECCIÓN DE SU PERSONA Y DE SUS BIENES, QUE AL PODER ACCEDER A MAYORES ESQUEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA POR CUANTO A GARANTIZAR Y FORTALECER EL ESTADO DE FUERZA, EQUIPAMIENTO, INSTALACIONES, COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONDICIONES DE LOS ELEMENTOS POLICIALES, DIRECCIONA A CONSTITUIR UN REAL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, CON BASE A ELLO Y ANTE DICHA NECESIDAD SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONVENIO DE ASUNCION PARCIAL DEL ESTADO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL MANDO ÚNICO COORDINADO POLICÍA MORELOS; CELEBRADO CON EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS CON EL MUNICIPIO DE OCUITUCO, MORELOS, ASÍ MISMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA SUSCRIBA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OCUITUCO DICHO CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. ----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
DE OCUITUCO, MOR.
2013 - 2015

SECRETARÍA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
DE OCUITUCO, MOR.
2013 - 2015

PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE FUNDEN Y CONSOLIDEN LOS AGRUPAMIENTOS DE POLICÍA DE PROXIMIDAD Y DE TRÁNSITO MUNICIPAL, QUE SERÁN DE DIRECCIÓN EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO, SIN PERJUICIO DE LA COORDINACIÓN LEGAL QUE CORRESPONDA, LOS CUALES DEBERÁN REGIRSE CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES; POR LO QUE UNA VEZ ANALISADO Y COMENTADO DICHA SITUACIÓN SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS DE POLICÍA DE PROXIMIDAD Y DE TRÁNSITO MUNICIPAL, QUE SERÁN DE DIRECCIÓN EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO, SIN PERJUICIO DE LA COORDINACIÓN LEGAL QUE CORRESPONDA, LOS CUALES DEBERÁN REGIRSE CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

POR LO QUE AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR ----------

FINALMENTE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE LA ANUALIDAD EN CURSO, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DANDO LECTURA A LA MISMA, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMÁNDOLA AL CALCE PARA SU CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-CONSTE.------

---

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCUITUCO

PARA EL PERIODO 2013-2015

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
DE OCUITUCO, MOR.
2013 - 2015

JUAN CARLOS FLORES ESPINOSA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
DE OCUITUCO, MOR.
2013 - 2015

NESTOR RIVERA PEREZ

SINDICO MUNICIPAL

HUGO DE LA TORRE DELGADILLO

REGIDOR

REGIDURIA DE HACIENDA, PROGRAMACION, PRESUPUESTO, DESARROLLO AGROPECUARIO, SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, EDUCACION, CULTURA Y RECREACION, PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCUITUCO, MOR.
2013 - 2015

MOISES MORALES ISIDORO

REGIDOR

REGIDURIA DE COMUNICACION SOCIAL Y COMUNICACION SOCIAL, PROTECCION AMBIENTAL DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS, ASUNTOS INDIGENAS COLONIAS Y POBLADOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCUITUCO, MOR.
2013 - 2015

MARIA GRISSEL NARVAEZ MOLINA

REGIDORA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ERNESTO ANZURES ARENAS

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL